

PAUTAS DE AUTOEVALUACION DE CARRERAS DE GRADO

1. INTRODUCCION

La presente pauta está destinada a orientar a las instituciones de educación superior en la autoevaluación, con el fin de verificar si cumple con los criterios de calidad definidos para la acreditación MERCOSUR de carreras de grado.

El proceso conducente a la acreditación, incluye las siguientes etapas: autoevaluación, evaluación externa o evaluación POR pares y dictamen de acreditación.

Se espera que el proceso de autoevaluación y el informe que de él resulte, estimulen el compromiso institucional de mejorar continuamente la calidad de las carreras de grado y el servicio educativo que en ellas se ofrece.

Esta pauta contiene orientaciones de carácter general y sugerencias para la organización del proceso de autoevaluación de la carrera en el sentido de verificar si la misma cumple con los criterios de calidad establecidos para obtener la acreditación MERCOSUR .

2. ORIENTACIONES GENERALES

Este proceso de autoevaluación requiere un conjunto de acciones mediante las cuales la carrera que busca la acreditación MERCOSUR da cuenta del grado en que se ajusta a los criterios de calidad establecidos por el Mecanismo Experimental de Acreditación del Sector Educativo del MERCOSUR y concordados para ello. Se espera además, que manifieste el grado en que alcanza sus propias metas y propósitos.

Además de estas disposiciones generales, cada Agencia Nacional de Acreditación deberá elaborar un Manual para la Autoevaluación, en que se den pautas más precisas, concordantes con la cultura académica y las condiciones en que se desarrolla el proceso de acreditación en el país.

Algunos elementos que deben ser tenidos en cuenta para el éxito de este proceso de autoevaluación son los siguientes:

2.1 Compromiso de las autoridades

Los directivos de la institución deben comprometerse con este proceso de autoevaluación y promover la participación y el compromiso de los diferentes estamentos en las actividades autoevaluativas.

2.2. Liderazgo, consenso y participación

Es posible que los procesos de evaluación y análisis generen una natural resistencia, la cual debe ser abordada y superada a través de la participación y el consenso sobre la importancia del proceso de evaluación para el mejoramiento de la calidad.

Es recomendable que el proceso sea liderado por académicos de la carrera sometida a la autoevaluación con fines de acreditación MERCOSUR. El proceso de la autoevaluación contribuye al diagnóstico de deficiencias, la identificación de soluciones y la formulación de estrategias para mejorar la calidad.

Se recomienda que la carrera cuente con una estructura formal para planificar, dirigir y coordinar el proceso y redactar el informe final.

2.3 Claridad y transparencia

La institución debe dar a conocer los propósitos y objetivos de este proceso de autoevaluación a toda la comunidad. La claridad y transparencia en el desarrollo del proceso crea un clima de confianza y de seguridad.

2.4 Calidad y pertinencia de la información

Para el desarrollo de esta autoevaluación se requiere disponer de información suficiente, confiable y transparente que permita hacer un juicio sobre el cumplimiento de los criterios MERCOSUR de calidad y formular recomendaciones, si necesarias, para la toma de decisiones sobre el mejoramiento de la calidad de la carrera.

3. EL PROCESO DE AUTOEVALUACION

3.1 Preparación del proceso de autoevaluación

Es indispensable que para esta autoevaluación se instalen los espacios necesarios de comunicación y coordinación, para lo cual se sugiere que la institución:

- a. Conformar una estructura formal de coordinación que oriente e impulse su desarrollo.
- b. Crear mecanismos para informar y sensibilizar a profesores, estudiantes, directivos y personal administrativo sobre la autoevaluación para la acreditación MERCOSUR, así como el cronograma de actividades para la misma.
- c. Abrir oportunidades para que la comunidad académica intercambie opiniones y elabore juicios en común sobre los criterios de calidad MERCOSUR.
- d. Realizar las actividades de capacitación necesarias.
- e. Aplicar los instrumentos y los métodos idóneos para la recolección de la información concerniente a esta autoevaluación.

3.2 Dimensiones, componentes, criterios, indicadores y fuentes de información

Terminada la fase de preparación, los responsables de la autoevaluación para la acreditación MERCOSUR de carreras de grado procederán a recoger la información relativa a los indicadores para los criterios de calidad, de acuerdo a lo establecido en el documento “Dimensiones, Componentes, Criterios e Indicadores” del Mecanismo Experimental de Acreditación MERCOSUR .

Dimensiones son agrupamientos de los grandes rasgos o características referidos a los aspectos de las carreras sobre los que se emite juicio y que en su conjunto expresan la totalidad de la carrera.

Son cuatro las dimensiones de evaluación:

- **Contexto Institucional** – reúne, entre otros elementos de juicio, la misión, el perfil, la organización, la gestión de la carrera y su financiamiento;
- **Proyecto Académico** – reúne, entre otros elementos de juicio, el plan de estudios, el proceso de enseñanza aprendizaje, la investigación y la extensión vinculadas e sus reflejos en la enseñanza;
- **Recursos Humanos** – reúne, entre otros elementos de juicio, las características del cuerpo docente, alumnos, graduados y el personal de apoyo técnico y administrativo;
- **Infraestructura** – reúne, entre otros elementos de juicio, la infraestructura física, los equipamientos académicos (biblioteca y laboratorios) y el patrimonio.

Componentes: son cada una de las subdivisiones o aspectos en que se divide la dimensión y que en su conjunto expresan la situación en que se encuentra la carrera respecto a la dimensión.

Criterio: es el atributo o calidad de una componente que permite evaluarlo.

Indicadores: son evidencias concretas (cuantitativas o cualitativas) referidas a cada uno de los criterios, que en forma simple o compleja dan razón del estado del criterio. Para cada uno de estos indicadores se han definido estándares/parámetros que sirven de referencia para establecer su nivel de cumplimiento.

Fuentes de información: se refieren al conjunto de documentos, bases de datos, encuestas y otros elementos que proporcionan antecedentes válidos y confiables respecto de los indicadores.

Las Agencias Nacionales podrán complementar las fuentes e instrumentos acordados regionalmente, sin perjuicio del aporte de la propia institución.

En anexo a este documento se incluyen las dimensiones MERCOSUR de evaluación de las respectivas carreras de grado, considerando sus componentes, criterios, indicadores y las fuentes de información sugeridas.

3.3 Análisis y juicio evaluativo

Obtenida la información a través de los diferentes instrumentos, se realizará el análisis de cada indicador. Sin embargo, como se trata de emitir un juicio sobre el grado de cumplimiento de cada componente de las dimensiones de calidad, se procederá, con sentido de diagnóstico, al análisis del conjunto de indicadores asociados a cada criterio.

Finalmente, los juicios sobre el cumplimiento de los criterios permitirán hacer una apreciación global sobre la calidad de la carrera.

Se recomienda considerar el juicio sobre la calidad de una carrera para la acreditación MERCOSUR como un proceso fundamentalmente cualitativo, que se basa en un análisis integral de las dimensiones y sus componentes por medio de los criterios de calidad. En este punto, se debe recordar que en la acreditación MERCOSUR se trata de evaluar carreras con un marco previamente acordado y no de uniformizar la formación ofrecida por cada una de ellas.

Al finalizar la elaboración de los juicios sobre el cumplimiento de los criterios de calidad para los diversos componentes se sugiere discutir los resultados de esta autoevaluación con los diferentes estamentos de la carrera y con otras personas vinculadas a la carrera, de suerte que estos debates permitan identificar sus fortalezas y debilidades, verificar su calidad y generar compromisos personales e institucionales para su mejoramiento continuo.

4. EL INFORME DE AUTOEVALUACION PARA LA ACREDITACIÓN MERCOSUR

Los responsables de la autoevaluación para definir si la carrera cumple con los criterios de calidad de la acreditación MERCOSUR, deben cautelar que el informe elaborado sea:

- a) Técnico – se fundamenta en recursos metodológicos válidos y en información confiable.
- b) Representativo - expresa el trabajo y participación de la comunidad académica correspondiente.
- c) Analítico - va más allá de la mera descripción de las situaciones detectadas y de las estimaciones subjetivas, identificando causas y efectos.
- d) Equilibrado - toma en cuenta fortalezas y debilidades y las pondera adecuadamente.
- e) Realista en cuanto a las proyecciones futuras.

El diseño del lineamiento de la acreditación de carreras MERCOSUR está basado en la convicción que la autoevaluación debe ser una práctica permanente de las instituciones de educación superior y que consolidar una cultura de evaluación es un presupuesto básico para la mejoría de la calidad.